EL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios personales, el Municipio de Guadalajara de Buga – Despacho Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **MARCELA TOVAR LEON**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **25288247 de Popayán (Cauca)**, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORDEN JURIDICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	La proponente certifica que cuenta con título profesional en Derecho y certifica un postgrado en derecho contractual y relaciones jurídico negociables.
Experiencia	✓	La proponente cuenta con la experiencia laboral y profesional mínima de un (01) año para cumplir con el objeto a contratar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ORIGINAL FIRMADO

NATALIA ELENA VELASQUEZ B.
Subsecretaria de Despacho

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Adriana Murillo	Aux. Administrativa	
Reviso y aprobó	Natalia Elena Velásquez	Subsecretaria de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			